

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras**

- 8** *ORDEN de 20 de septiembre de 2018, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, de corrección de error de la Orden de 10 de septiembre de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de septiembre), de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se aprobaba convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo en esta Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Detectado error material en la Orden de 10 de septiembre de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de septiembre), de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se aprobaba convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo en esta Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas,

RESUELVO**Primerº**

Proceder a la corrección de la Orden de 10 de septiembre de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de septiembre), de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, en la página 25, en el Anexo que se acompaña a la referida Orden, en el puesto de trabajo número 3401, denominado “Subsección Administrativa II”, en el apartado “Méritos”:

Donde dice: “Experiencia en el seguimiento de la ejecución presupuestaria relativa al capítulo 2 y capítulo 4 del Presupuesto de Gastos”; debe decir: “Experiencia en el seguimiento de la ejecución presupuestaria relativa al capítulo 2, y capítulo 6, del Presupuesto de Gastos”, sin que los demás términos de la Orden y su Anexo sufran modificación alguna.

Segundo

La presente Orden no modifica los plazos de presentación de solicitudes.

Tercero

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 20 de septiembre de 2018.—La Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, PD (Orden de 20 de julio de 2015; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio), el Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 14 de septiembre de 2018), la Subdirectora General de Personal, Eva María García Camaño.

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1671 SUBSEC. II RECURSOS Y ASUNTOS CONTENCIOSOS.	CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA RECURSOS Y ASUNTOS CONTENCIOSOS SUBSECCION II RECURSOS Y ASUNTOS CONTENCIOSOS	B/C	22	9.284,76	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
<hr/>						
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
<hr/>						
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE PUBLICACIONES EN BOLETINES OFICIALES, ASÍ COMO EN DIFERENTES ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA SU NOTIFICACIÓN. 3						
EXPERIENCIA EN EL CONTROL Y TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES POR LOS TRIBUNALES DE TODAS LAS JURISDICCIÓNES (CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, CIVIL, PENAL, MERCANTIL Y LABORAL). 3						
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN AUTOMATIZADA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE RECURSOS. 1						
CONOCIMIENTO SOBRE LAS NUEVAS LEYES REGULADORAS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 1						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
3401 SUBSEC. ADMINISTRATIVA II	CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS VICECONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCION GENERAL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y ESTUDIOS AREA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SUBSECCION ADMINISTRATIVA II	B/C	22	9.830,64	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
<hr/>						
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
<hr/>						
EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN COMO UNIDAD PROMOTORA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMATICO NEXUS. 3						
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES PARA EL PAGO DE FACTURAS MEDIANTE EL SISTEMA NEXUS. 2						
EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RELATIVA AL CAPÍTULO 2 Y CAPÍTULO 6 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. 1						
CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN NEXUS. 2						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
30868 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO	C/D	18	7.482,24	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL						
G						
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LABORES DE APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2						
EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE ARCHIVO (PREPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMO Y CONSULTA). 2						
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA, ENVÍO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE ORVE Y E-REG. 2						
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL CIUDADANO. CONOCIMIENTO EN NEXUS. 1						
1						

(03/30.489/18)

